

Rodríguez Larreta presentó su denuncia ante el juzgado

CONVICCIÓN 84 04 26

Narra su secuestro en Argentina y traslado a Uruguay

El periodista uruguayo Enrique Rodríguez Larreta, presentó el jueves 12 de abril último una denuncia ante el Juzgado Letrado de Instrucción de 2do. Turno donde señala haber sido víctima de un secuestro en la ciudad de Buenos Aires y posteriormente trasladado a Montevideo, junto a un grupo de ciudadanos que fueron condenados por la Justicia Militar uruguaya.

Presentada por dos abogados pertenecientes al Cer ro de Estudios Legales y Sociales de la Argentina (C.E.L.S.), los Dres. Jorge Manuel Baños y Marcelo Parrilli, la denuncia de Rodríguez Larreta —similar a la que se viene investigando en Buenos Aires— implica a una serie de oficiales argentinos y uruguayos en un operativo conjunto en el que se habrían secuestrado decenas de personas en el vecino país.

Rodríguez Larreta afirma que en la noche del 13 al 14 de julio de 1976 fue detenido en su domicilio junto a su nuera, Raquel Nogueira Paullier, por un grupo de personas armadas.

Señala que posteriormente fue trasladado a un sitio ahora identificado como el centro clandestino

de detención Automotores "Orletti", donde fue sometido a interrogatorios y torturas por parte de personal militar uruguayo y argentino, hasta el día 26 de abril, en que fue llevado con un grupo de compatriotas en un avión perteneciente a T.A.M.U. (Transporte Aéreo Militar Uruguayo) a Montevideo.

En el lugar de detención —según dice— quedaron los uruguayos Gerardo Gatti, León Duarte y Hugo Méndez, que al igual que el niño Simón Antonio Riquelme de 20 días —este secuestrado junto a su madre—, permanecen como desaparecidos.

Una vez en nuestro país, el denunciante habría sido conducido a una casa —ahora individualizada— situada en la rambla costanera de Montevideo, en Punta Gorda.

El 14 de agosto fue llevado en un camión hasta el subsuelo de un inmueble donde un Mayor les habría señalado que estaban en manos de "Fuerzas Especiales de Seguridad". Doce días después el mismo oficial plantea —según afirma— a los detenidos que debían prestarse a simular una tentativa de invasión armada al país, por la que serían condenados.

El día 22 de diciembre se deja

en libertad al denunciante, que no acepta prestarse al referido simulacro.

Rodríguez Larreta acompaña su denuncia con una serie de pruebas y testimonios, y nombra a un coronel, cinco mayores, tres capitanes y tres tenientes, como directamente involucrados en su secuestro y traslado.

En la denuncia presentada ante la Justicia Civil uruguaya, Rodríguez Larreta señala considerarse "moralmente obligado a denunciar las atrocidades de que fue víctima y testigo junto a numerosos compatriotas y ciudadanos argentinos y que afectan sin duda las más elementales pautas de dignidad humana y exigen, corrientemente, la justa sanción reparadora que por vía judicial se peticiona".

Rodríguez Larreta señaló a la prensa que acusará a los comandantes militares de la época de "Vilipendio a la fuerza moral de las Fuerzas Armadas", por los delitos y crímenes cometidos por quienes actuaron en su nombre.

Asimismo, se destacó que la denuncia del periodista uruguayo ha sido avalada por la Comisión Interamericana de Derechos del Hombre, en resoluciones aprobadas en marzo de 1981.